Bogotá D. C., 30 de septiembre de

Señores
JUZGADO CATORCE (14) PENAL DEL CIRCUITO CON FUNCION DE CONOCMIENTO
Bogotá D.C.
E. S. D.

Referencia:	**Tutela No. 2021 – 00179**
Accionante:	**JUAN SEBASTIAN LARA RODRIGUEZ**
Accionada:	**Representante a la Cámara JOHN JAIRO BERMUDEZ GARCES**
Asunto:	**CONTESTACIÓN TUTELA**

En atención a la solicitud recibida vía correo electrónico por la oficina 446B, con el asunto: trámite de la Acción de Tutela N° 2021 - 00179. Me permito contestarle de la siguiente manera:

Sobre los hechos narrados son ciertos y en este orden de ideas, procedo a contestar su cuestionario, donde se pueden apreciar las respuestas marcadas con una **X** en frente, así:

1. Responda sí o no, ¿Tiene alguna persona con la cual usted guarda o guardó parentesco de cualquier grado de consanguinidad o afinidad, que desempeñe o haya desempeñado algún cargo de elección popular?
a. Sí
b. No **X**

2. De las fuentes de financiación consignadas abajo, ¿Cuál fue la que usted principalmente usó para gestionar su campaña electoral del 2018?
a. Anticipos del Estado
b. Patrimonio propio **X**
c. Aportes de personas naturales y jurídicas **X**
d. Ingresos del partido
e. Patrimonio del partido
f. Créditos bancarios **X**

3. Indique soslayando la corporación, ¿En cuántos periodos constitucionales ha sido elegida(o) como representante ante el Congreso de la República de Colombia?
a. Uno **X**
b. Dos
d. Cuatro

e. Cinco o más
c. Tres

4. De las siguientes orientaciones políticas, ¿En qué espectro político usted se considera?
a. Extrema derecha o radical
b. Derecha **X**

c. Derecha moderada g. Extrema izquierda o radical
d. Centro
e. Izquierda moderada
f. Izquierda

5. A partir de las siguientes organizaciones, ¿Generalmente de dónde proceden los criterios para la toma de decisiones en su accionar político?
a. El partido
b. La coalición
c. Su electorado **X**
d. La rama ejecutiva
e. Su unidad de trabajo legislativo

6. Con base en las congregaciones mencionadas abajo, ¿Cuál cree usted es la preferencia religiosa mayoritariamente profesada por su electorado?
a. Católica **X**
b. Cristiana
c. Evangélica
d. Judía
c. No religiosa
d. Otra

7. Responda sí o no, ¿Una parte significativa de su electorado está compuesto por familiares o retirados de las Fuerzas Militares de Colombia o la Policía Nacional?
a. Sí
b. No **X**

8. Basada(o) en los canales de comunicación indicados a continuación, ¿Cuál es el medio de comunicación que preferiblemente utiliza para informar a su electorado o público en general sobre los logros de sus legislaturas?
a. Televisión pública
b. Radio pública
c. Televisión privada
e. Radio privada

f. Redes sociales u otros canales de internet **X**
g. Medios impresos

9. Según la Ley No 1909-9 julio de 2018 «Por medio del cual se adoptan el estatuto de la oposición política y algunos derechos a las organizaciones políticas independientes» responda sí o no, ¿Durante la contienda electoral de 2018 o su periodo constitucional ha ejercido alguna de las atribuciones dispuestas en la ley 1909-9 de 2018?
a. Sí
b. No **X**

10. A partir del Decreto Ley N° 895 de 2017 «Por el cual se crea el Sistema Integral de Seguridad para el Ejercicio de la Política» responda sí o no, ¿Durante las legislaturas del periodo 2018 al presente ha promovido debates de control político al ejecutivo sobre la implementación del Decreto
Ley 895 de 2017?
a. Sí
b. No **X**

11. De acuerdo al Decreto Ley Número 885 del 26 de mayo de 2017 «Por medio del cual se modifica la Ley 434 de 1998 y crea el Consejo Nacional de Paz, Reconciliación y Convivencia» responda sí o no, ¿En lo transcurrido de las legislaturas del presente periodo constitucional ha promovido la creación de Consejos Territoriales de Reconciliación Convivencia y no Estigmatización?
a. Sí
b. No **X**

NOTIFICACIONES

Al correo electrónico: John.bermudez@camara.gov.co
A la dirección: carrera 7 # 8-62 Edificio Nuevo del Congreso oficina 446B
En Bogotá D.C.

Atentamente,

JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara por Antioquia

Bogotá D.C., 18 de mayo de 2021

Señor
JAIME GAVIRIA OROZCO
jaimegaviriao@hotmail.com
Medellín

Asunto: Respuesta Derecho de Petición

CONGRESO DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA

JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara por Antioquia

Respetado señor Gaviria:

En razón al derecho de petición instaurado, el cual fue enviado a mi correo institucional el día 01 de Mayo de 2021, con asunto "*APOYO PARA NO GRAVAR LAS PENSIONES".* Inicialmente quiero destacar la iniciativa participativa, responsable y dinámica por parte de usted y me permito responderle de la siguiente forma:

Su propuesta es bastante plausible y a la vez enriquece el debate factico jurídico entorno a las pensiones lo cual se ha convertido en una necesidad a la cual debemos brindarle atención y solución teniendo en cuenta y/o considerando generar beneficio, equilibrio y equidad para todos, en especial a los más necesitados de nuestro país, aun mas, sabiendo el esfuerzo y trabajo duro hecho durante años para adquirir este derecho. Este tipo de propuesta serán analizadas y revisadas desde la óptica de la necesidad, eficiencia y credibilidad que aquejan a nuestro Sistema y ayudan a fortalecer nuestros argumentos en los espacios en que se desarrolle la temática en mención.

Le informo que el pasado domingo 02 de mayo del presente año el presidente de la Republica Doctor Iván Duque Márquez se pronunció diciendo con respecto al proyecto de ley 594/2022 cámara "Ley de Solidaridad Sostenible" diciendo lo siguiente: "*Le solicito al Congreso de la República el retiro del proyecto radicado por el Ministerio de Hacienda y tramitar, de manera urgente, un nuevo proyecto fruto de los consensos y así evitar incertidumbre financiera".* La propuesta es que en aprobación con todos los sectores involucrados se llegue a un acuerdo y se cree una nueva ley que resuelva el tema en cuestión.

Le agradezco por sus comentarios, opiniones, sugerencias y denuncias. Desde el Congreso de la Republica seguiremos trabajando en pro de la comunidad y velando por el mejoramiento de la calidad de vida de todos los ciudadanos.

Atentamente,

JOHN JAIRO BERMÚDEZ GARCÉS
Representante a la Cámara